



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-192-SCM-2023

Alausí, 06 de diciembre del 2023

Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 05 de diciembre del 2023, consta lo siguiente: ACTA No. 034-2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 05 de diciembre del 2023, las 09H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 034-2023, de fecha 03 de diciembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta importante sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejel Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejel Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejel Marco Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejel Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. El señor Alcalde, bienvenidos todos a esta sesión, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 034-2023-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 05 de diciembre del 2023, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del acta No. 032 de la sesión Extraordinaria celebrada el jueves 23 de





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

noviembre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 021-A-GADMCA, de fecha 30 de noviembre del 2023. TERCER PUNTO.- Conocimiento y resolución de la comunicación suscrita por la señora María Lucinda Paltán Quijosaca, de la Asociación de Mujeres Luz del Día de la Comunidad de Totoras, Parroquia Achupallas, quienes son emprendedoras y productoras de quesos, quien solicita se les considere para asistir a la feria y más actividades a realizarse en el Parque FLUSHING, Meadows CORONA PARK, invitación formulada por el Dr. Bolívar Merino Montoya, Representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York. CUARTO PUNTO.- Suscripción de la escritura de donación de un inmueble denominado Lote No. 6, de una superficie de 1023,73 m2, ubicado en el sector de Sinancumbe, Parroquia Sibambe, Cantón Alausí, donados por los señores Carlos Eduardo Luna Ojeda y Úrsula Cecibel Maldonado Valencia, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, representado por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. QUINTO PUNTO.- Aprobación en primera instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2024. SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, manifiesta como es una sesión Ordinaria solicito de la manera mas comedida se incorpore un punto más en el orden del día para la autorización al señor Alcalde del Cantón Alausí para que realice la entrega en calidad de donación de los bienes adquiridos en el proyecto Adquisición de Mobiliario para equipamiento de las casas comunales de las comunidades de: Santa Cecilia, Pungupala, Aña Moyocancha, Guzniag, Santa Lucía, Quislag Grande, La Pacífica, Nueva Esperanza, Resgualay, Gulaguayco y Cortijo de la Parroquia Tixán, Cantón Alausí, de conformidad con lo que dispone el Art. 130 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, literal **b)** Donación de los bienes a entregar son los siguientes: 1100 sillas plásticas, 11 escritorios, 11 archivadores, 11 sillas giratorias, 11 computadoras de mesa y 11 impresoras. Tenemos que tener la autorización del Concejo para hacer la entrega de estos bienes a las comunidades beneficiarias, reitera su pedido para que se incluya este punto en el orden del día; y a la vez **propongo** que se apruebe el orden del día de la Convocatoria 034, por lo que pone a consideración de los señores concejales. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo, incluido el punto solicitado por el señor Alcalde, la autorización al señor Alcalde del Cantón Alausí para que realice la entrega en calidad de donación de los bienes adquiridos en el proyecto Adquisición de Mobiliario para equipamiento de las casas comunales de las comunidades de: Santa Cecilia, Pungupala, Aña Moyocancha, Guzniag, Santa Lucía, Quislag Grande, La Pacífica, Nueva Esperanza, Resgualay, Gulaguayco y Cortijo de la Parroquia Tixán, Cantón Alausí, de conformidad con lo que dispone el Art. 130 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, literal **b)** Donación de los bienes a entregar son los siguientes: 1100 sillas plásticas, 11 escritorios, 11 archivadores, 11 sillas giratorias, 11 computadoras de mesa y 11 impresoras. El señor Alcalde una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

